

El Consell Social de la UJI rechaza exigir el valenciano para la obtención del título - Levante de Castelló - 18/11/2017

El Consell Social de la UJI rechaza exigir el valenciano para la obtención del título

► La votación no es definitiva y el rectorado anuncia que el tema se retomará en el Consell de Govern de noviembre

N. S. CASTELLÓ

■ El Consell Social de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló ha votado en contra de incluir la obtención del C1 de valenciano (mitjà) como condición necesaria para la obtención del título de Enfermería. El Consell se celebró el pasado lunes y el Grado de Enfermería es el primero en el que se vota la inclusión de este requisito, que se enmarca en el nuevo plan de multi-

lingüismo aprobado el 2016. No obstante, esta votación no es definitiva y desde el rectorado ya han anunciado que el próximo día 29 de noviembre se celebrará el Consell de Govern «y allí se tomará una decisión». El rectorado se ve con la obligación de negociar con el Consell Social ya que para esta modificación se necesita el visto bueno de dicho órgano, según informaron ayer fuentes de la universidad.

Al parecer, el principal argumento que se dio para votar en contra de esta modificación en el Plan de Estudios del Grado de Enfermería es que la exigencia del valenciano podría frenar la internacionalización de la universidad y su ex-

pansión, teniendo en cuenta que es la universidad de la Comunitat con mayor número de alumnos extranjeros, según el último informe de la plataforma SIUVP (Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas Públicas) correspondiente al año 2015. Cabe señalar que la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló también es la única de la Comunitat Valenciana que ha planteado la exigencia de la obtención del C1 de valenciano (mitjà) para la obtención del título universitario, un asunto que centrará el debate del próximo Consell de Govern.

La medida forma parte del Plan Plurianual de Multilingüismo 2016/2018. El manual establece

como criterio lingüístico general que el valenciano es la lengua propia y oficial de la Universitat Jaume I, que el castellano es también lengua cooficial de la UJI y que el inglés tiene la consideración de lengua franca de relación internacional y lengua de trabajo donde sea pertinente. Además, las acciones del plan que implican las comisiones de grado y departamentos son, entre otras, planificar en cada titulación las lenguas de docencia para garantizar el plurilingüismo del estudiantado en al menos las tres lenguas prioritarias: castellano, valenciano e inglés.

También se planifica en cada titulación de grado las acciones que facilitarán la adquisición del nivel C1 de valenciano y B2 de inglés de su estudiantado, que cada departamento cuente con profesorado con un nivel mínimo de C1 de inglés y C2 de valenciano.